

Madrid, 18 de mayo 2017

Con fecha de 18 de mayo de 2017, a las 12:00 horas de la mañana, se reúne en la Sala 6 de Filosofía la *Facultad de Humanidades* (planta baja), el Consejo de Departamento de Historia Moderna.

Asistieron a dicha convocatoria los miembros del Consejo de Departamento que se mencionan a continuación:

Dr. José María Iñurritegui Rodríguez (Director)
Dr. Luis Ribot García
Dr. Juan Antonio Sánchez Belén
Dra. Marina Alfonso Mola
Dra. Josefina Castilla Soto
Dra. María Dolores Ramos Medina
Dr. José Antonio Martínez Torres
Dr. Julio Arroyo Vozmediano
D. Juan Carlos Camacho (PAS del departamento)
Dña. María Fabiola Almarza (representante de alumnos)
Dr. Antonio J. Rodríguez Hernández (Secretario)
-Por vía telemática asistieron a la reunión:
Dña. Ángela María Marcett (representante de alumnos, por video conferencia)

Justifica su ausencia, por una cuestión médica, el Dr. Carlos Martínez Shaw. Los representantes de tutores (D. Fernando Garrido Baixauli y Dña. Celia María Parceno Torre), no han comunicado ni justificado su ausencia.

En el **primer punto del orden del día** se procedió, por parte del Dr. Julio Arroyo Vozmediano, a la lectura y aprobación del Acta de la reunión del Consejo de Departamento de Historia Moderna celebrada el 15 de diciembre de 2016, aprobándose por unanimidad.

En el **segundo punto del orden del día**, consistió en el informe conjunto del director y secretario del departamento. Antes del mismo, José María Iñurritegui, informó a los presentes de los procedimientos abiertos, a la espera de que puedan ser resueltos antes de la llegada del verano, y el consabido parón estival. Por un lado está la prórroga como profesor emérito de Carlos Martínez Shaw, que se espera resolver pronto de manera afirmativa. Otro trámite también importante para afianzar el departamento está en la resolución este año de los contratos Ramón y Cajal, ya que desde el departamento se espera que esa sea la vía por la que Martín Marcos pueda reincorporarse. Cuestión de vital importancia para fortalecer el Departamento.

Aprovechando la buena situación económica del Departamento, bastante estable en relación a los gastos ordinarios, y más positiva en relación a tras otros ejercicios en los que se redujeron mucho los gastos, desde la dirección del departamento se presenta un **Programa propio de fomento de la investigación**, que tiene los siguientes puntos:

- A partir del presente curso el departamento pondrá a disposición del profesorado unos **fondos para la realización de estancias breves de investigación**. La cuantía cubrirá hasta un máximo de dos estancias para el conjunto del departamento, con una duración siempre inferior a los 10 días. Las solicitudes se remitirán a la secretaría del departamento a lo largo del mes de enero. En el caso de concurrir más de dos solicitudes se celebrará una junta de profesorado del departamento para determinar el orden de prelación de las mismas. En el presente curso, de forma excepcional, el plazo de presentación de esas solicitudes tendrá lugar entre el 18 de mayo y el 15 de junio. La solicitud deberá incluir una memoria justificativa de las actividades a realizar, y los beneficiarios se comprometen a justificar debidamente los gastos realizados y el aprovechamiento científico, preferentemente en forma de publicación derivados de la estancia.

- A su vez el Departamento continuará poniendo a disposición del profesorado unos **fondos para la organización de congresos, seminarios y reuniones científicas** propias o en colaboración con otras instituciones universitarias o de reconocido prestigio académico. La cuantía cubrirá hasta un máximo de dos propuestas para el conjunto del departamento, con una limitación de 1.000 euros para cada una de ellas, siendo obligatorio que siempre los seminarios cuenten con vinculación externa, y que haya otro tipo de financiación, y no sólo el Departamento. Las solicitudes se remitirán a la secretaría del departamento a lo largo del mes de enero. En el caso de concurrir más de dos solicitudes se celebrará una junta de profesorado del departamento para determinar el orden de prelación de las mismas. En el presente curso, de forma excepcional, el plazo de presentación de esas solicitudes tendrá lugar entre el 18 de mayo y el 15 de junio. La solicitud deberá incluir una memoria económica y justificativa, y los beneficiarios se comprometerán a acreditar debidamente los gastos realizados y el aprovechamiento científico derivados de la actividad.

- **Vinculación del programa de Historia Moderna de la Escuela de Doctorado a los planes de investigación del departamento, y al seminario *Haciendo Historia***. Ante la necesidad de que nuestros alumnos de la Escuela de Doctorado cubran toda una serie de horas obligatorias dedicadas a asistencia a Talleres y Seminarios de trabajo necesarias para la lectura de sus tesis doctorales, la dirección de departamento pretende comenzar a realizar nuevas actividades formativas específicas, que para que puedan llegar a todo el alumnado serán grabadas, debiendo posteriormente los alumnos realizar algunas otras actividades paralelas relacionadas con dichas actividades, como la búsqueda y gestión de bases de información científica. Dentro de este marco de actuación se pretende potenciar el ciclo propio del Departamento *Haciendo Historia* para que esté vinculado a la escuela de doctorado, abriéndose distintos plazos de actuación a propuesta de los miembros del departamento. La idea es intentar crear un repositorio de grabaciones sobre temas generales y globales de una forma ordenada y reglada, para que los alumnos puedan reconocer lo que se estudia las líneas maestras del itinerario propio dentro de la escuela de doctorado. Se tratará de presentaciones realizadas por especialistas de prestigio externos, si bien también pueden realizarse a cargo de los profesores del Departamento. Se intentará que estas grabaciones sólo puedan ser visionadas por los alumnos, o cualquier persona matriculada.



- El programa de fomento de la investigación se mantendrá de manera ordinaria los siguientes cursos con fondos propios del Departamento, siempre que se pueda mantener el equilibrio económico del mismo.

En cuanto al **Programa de mejora e innovación docente**, éste consistió en los siguientes puntos:

-Ante los requerimientos de la ANECA se propone establecer como norma del departamento que los nuevos **materiales didácticos** editados por los equipos docentes de las asignaturas del departamento de Historia Moderna deberán tener el visto bueno del Departamento, y pasar una evaluación externa para acreditar su adecuación y calidad docente. En cada uno de los casos la dirección del Departamento propondrá a la Junta del Departamento cuatro posibles evaluadores. Una vez aprobada la propuesta, el director y secretario del departamento designarán a dos de ellos, preservando siempre su anonimato. En el caso de que los dos informes sean afirmativos se trasladará a la Junta del Departamento una propuesta de aprobación del material didáctico evaluado. En el caso de que los dos informes sean negativos se propondrá la desestimación del material. Y en el caso de empate, un informe negativo y otro positivo, se recurrirá a un tercer evaluador de los propuestos inicialmente por el Departamento para determinar el signo de la propuesta que se realizará a la junta. El pago de los informes se realizará a cuenta del Departamento, siendo su asignación de 100 euros por informe.

-Además, por parte de la dirección del Departamento se propone fijar la fecha del día 22 de junio para que los profesores del Departamento se reúnan y graben algunas presentaciones de las asignaturas en formato de video, las cuales no deberán tener más de 20 minutos. Con ello se pretende que con el tiempo cada asignatura tenga una pequeña presentación general de los procedimientos, sistemas de evaluación,... y otra que sea una pequeña presentación de contenidos generales.

-En lo que respecta al baremo docente, se comunica a los profesores que la dirección del departamento está a la espera de que el rectorado imponga un nuevo criterio de carga académica que englobara tanto las funciones docentes como las investigadoras. Por todo ello el tema queda pospuesto hasta que a la dirección del departamento llegue una mayor información.

El último punto del día consistió en **Ruegos y preguntas**. Tras abrir el turno la profesora Josefina Castilla Soto habló de la reducción de espacios en radiouned debido a la falta de técnicos. Eso significará tener menos espacio para el Departamento, lo que permitirá que anualmente, y por turnos, que no todos los profesores tengan la obligación de grabar un programa.

Y así, la reunión del Departamento de Historia Moderna concluyó a las 13:25 horas del día 18 de mayo de 2017, levantándose la sesión.

Madrid, 18 de mayo 2017.

Fdo: Antonio José Rodríguez Hernández
Secretario del Departamento de Historia Moderna